MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

PEJSIB

PROYECTO ESPECIAL JAEN - SAN IGNACIO - BAGUA
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO 10 OCT 2017
CUT 5943-17 HORA 12:10
LA RECEPCION DEL DOCUMENTO NO IMPLICA CONFORMIDAD
FIRMA

Resolución Ministerial N°0385-2017-MINAGRI

Lima, 27 *de* setiembre *de 20* 17

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2008-AG, modificado en sus artículos 1 y 2 por el Decreto Supremo N° 002-2012-AG, se dispuso que los Consejos Directivos de los Proyectos Especiales esté conformado, entre otros, por dos (02) representantes del Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Agricultura y Riego, uno de los cuales lo presidirá, los mismos que serán designados por Resolución Ministerial;

Que, mediante el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 0017-2017-MINAGRI, de fecha 20 de enero de 2017, se designó al señor Ingeniero Zootecnista Salomón Díaz Pérez, como representante del Ministerio de Agricultura y Riego, ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua – PEJSIB, designación que es necesario dar por concluida;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Supremo N° 011-2008-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 002-2012-AG, el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048 a Ministerio de Agricultura y Riego; y, el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO V°B° SECRETARIO GENERAL

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, con efectividad al 31 de agosto de 2017, la designación del señor Salomón Díaz Pérez, como representante del Ministerio de Agricultura y Riego, ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua – PEJSIB, del Ministerio de Agricultura y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Artículo 2.- Designar, a partir de la fecha, al señor Ingeniero Agrícola César Nelson Rafael Cusma, como representante del Ministerio de Agricultura y Riego, ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua – PEJSIB, del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CALDERÓN
Ministro de Agricultura y Riego

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO SG - OACID

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Documento Autenticado
WILLIAM HECTOR ZAMORA GROZATTI
Fedatario
R.M. N° 204 - 2017 - MINAGRI
Reg. N° ..... Fecha 28 SET. 2017